



11 de agosto de 2017

(17-4340)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

### NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

<b>1. Miembro que notifica:</b> <u>URUGUAY</u> <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):</b>
<b>2. Organismo responsable:</b> MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA <b>Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:</b>
<b>3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [ ], 5.7.1 [ ], o en virtud de:</b>
<b>4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> Productos premedidos o preenvasados
<b>5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:</b> Proyecto de Resolución del GMC: Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Contenido Neto de Productos Preenvasados (3 página(s), en Español)
<b>6. Descripción del contenido:</b> El proyecto establece el contenido neto que deberán cumplir determinados productos preenvasados en sus distintas presentaciones.
<b>7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes:</b> Información al consumidor y actualización de la legislación vigente.
<b>8. Documentos pertinentes:</b> -
<b>9. Fecha propuesta de adopción:</b> Aún no definida <b>Fecha propuesta de entrada en vigor:</b> Luego de su publicación en el Diario Oficial
<b>10. Fecha límite para la presentación de observaciones:</b> 60 días desde la notificación
<b>11. Textos disponibles en:</b> Servicio nacional de información [ ], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso, de otra institución: <a href="http://www.miem.gub.uy">www.miem.gub.uy</a> <a href="https://members.wto.org/crnattachments/2017/TBT/URY/17_3590_00_s.pdf">https://members.wto.org/crnattachments/2017/TBT/URY/17_3590_00_s.pdf</a>